Quito, 13 de Noviembre de 2017

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
ELECTRONIC STORES SERVICIOS TECNOLOGICOS ESTORES123 S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente comunicamos que se ha transferido el día de hoy, en favor de la sociedad uruguaya SENEYAL SOCIEDAD ANONIMA., con RUT 21 750297 0011, los siguientes Títulos de Acción emitidos por la empresa ELECTRONIC STORES SERVICIOS TECNOLOGICOS ESTORES123 S.A.:

TÍTULO	CEDENTE	CESIONARIO	DESDE	HASTA	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL UNITARIO
1	Martín Contag Alzuro	Seneyal Sociedad Anónima	0001	0480	480	1,00
	Total				**480**	**1,00**

En base a la disposición legal antes citada, usted se dignará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.
Le agradecería que una vez inscrita la transferencia, se emita un título nuevo a favor de la cesionaria, a cuyo efecto le entregaremos el título transferido para su anulación y archivo en los libros de la compañía.

El cedente es de nacionalidad Ecuatoriana y la empresa cesionaria de nacionalidad uruguaya.

Atentamente,

MARTIN CONTAG ALZURO
CEDENTE

MARIA CARIDAD POLIT BACA
CONYUGE DEL CEDENTE

MARTIN CONTAG ALZURO (APODERADO)
SENEYAL SOCIEDAD ANONIMA
CESIONARIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000093994

20171701004P10403

NOTARÍA CUARTA
R.J. P.Q.
M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701004P10403

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	217502970011	URUGUAYA	MANDANTE	GREGORY RICHARD HARRIS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CONTAG ALZURO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705896023	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SANTA PRISCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701004P10403

ACTO O CONTRATO:	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:15)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HARRIS GREGORY RICHARD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719846717	BRITANICA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SANTA PRISCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

...rio

FACTURA No. 003-002-000093994

ESCRITURA No. 20171701004P10403

ESCRITURA PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

A FAVOR DE:

CONTAG ALZURO MARTIN

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

J.A.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,** ante mí doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor **GREGORY RICHARD HARRIS**. La compareciente es de nacionalidad Inglesa, mayor de edad, hábil según derecho para contratar y obligarse, Domiciliado en esta ciudad de Quito en la calle Alisos S/N y Algarrobos, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, con número telefónico dos tres siete tres seis seis nueve (2373669), y correo electrónico gharris@coasin.com.ec ; y autorizado por el compareciente para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana

del Registro Civil, y a quien de conocer doy fe; en virtud de que me ha exhibido sus documentos de identificación; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo, solicito se sirva incorporar uno que contenga un poder especial, de acuerdo a las cláusulas que se detalla a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder el señor GREGORY RICHARD HARRIS, de nacionalidad inglesa, mayor de edad, de ocupación empresario, de estado civil casado, con domicilio en la calle Alisos S/N y Algarrobos, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, con número telefónico dos tres siete tres seis seis nueve (2373669), y correo electrónico gharris@coasin.com.ec, en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA. SEGUNDA: PODER.- Por el presente instrumento, el señor Gregory Richard Harris, en su calidad de Presidente y representación de SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA, confiere PODER amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor CONTAG ALZURO MARTIN, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1705896023, con el fin exclusivo de que el apoderado pueda, en representación de la mandante, contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas. De esta forma SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA cumple con la exigencia legal prevista en el último inciso del

Artículo 6 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador. TERCERA REVOCATORIA.- Este poder se confiere por tiempo indefinido y deberá ser revocado por EL MANDANTE de forma expresa.- La cuantía es indeterminada.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez de esta clase de instrumentos.-. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Danilo De La Cruz Jácome, con matrícula profesional número uno siete dos cero cero cuatro ocho tres del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo el Notario en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

GREGORY RICHARD HARRIS
C.C 1719 84 6717

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD No. 171984871-7
*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
HARRIS
GREGORY RICHARD
LUGAR DE NACIMIENTO
United Kingdom
Basildon
FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-03
NACIONALIDAD BRITANICA / INGLESA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUISA
FREILE CONTAG

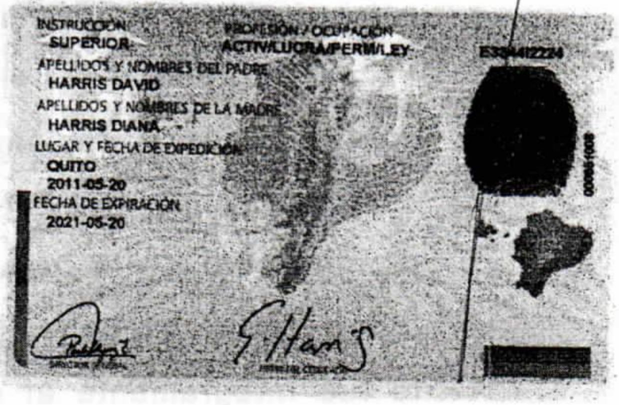

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
E334412224
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HARRIS DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HARRIS DIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN
Certificado de Empadronamiento
0534179
HARRIS
GREGORY RICHARD
NACIONALIDAD: REINO UNIDO
PASAPORTE: 706569247 C.I: 1719846717
VISA: 9-VI REG. Nº: 312101472910
ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LEY

rma del Portador

Nº EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 19/05/2011
VALIDO HASTA

RESPONSABLE
CBOS ROSERO ZAVALA JULIO CESAR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN — POLICÍA NACIONAL — CENSOS — PICHINCHA - QUITO

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibe ... en ... foja(s)
Quito, a 31 OCT 2017
M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO
JA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719846717

Nombres del ciudadano: HARRIS GREGORY RICHARD

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: REINO UNIDO/REINO UNIDO

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: BRITANICA / INGLESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREILE CONTAG LUISA

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: HARRIS DAVID

Nombres de la madre: HARRIS DIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-066-11682

173-066-11682

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fi Nº 029921

ESC. ALEXANDRA KARINA ROVERE RUIZ - 13759/2

ALEXANDRA ROVERE RUIZ, ESCRIBANA PÚBLICA, **CERTIFICO QUE**: **I) SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA** es persona jurídica inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 750297 0011, con domicilio en la ciudad de Montevideo y sede en la calle Juncal número 1392. **II)** SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA es persona jurídica hábil y vigente, constituida por Acta celebrada en la ciudad de Montevideo el 2 de octubre de 2014 cuyas firmas certificó la escribana Nélida Aviaga. Su Estatuto fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el día 15 de octubre de 2014, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 14.760 el 31 de octubre de 2014, y debidamente publicado en el Diario Oficial el 4 de noviembre de 2014 y en El Heraldo Capitalino el 3 de noviembre de 2014. **III)** Del Estatuto Social surge que: **a)** el **plazo** de la sociedad se encuentra vigente en virtud de haberse constituido por cien años; **b)** la **representación** de la sociedad le corresponde al Administrador, al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o a dos Directores actuando conjuntamente; y **c)** el **capital** de la sociedad se encuentra representado por acciones nominativas desde su constitución. **IV)** Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada en la ciudad de Montevideo el 30 de junio de 2015, cuya Acta luce copiada

a fojas 3 del Libro de Actas de Asambleas y Actas de Directorio, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 18.188 el 25 de noviembre de 2014, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gregory Richard Harris; Vicepresidente: Nelson Freile Darquea; Secretario: Martín Contag Alzuro; Tesorero: Cristian Munir Freile Ramadan; únicos directores designados al día de hoy, quienes se encuentran en ejercicio de sus cargos y no luciendo copiadas al Libro respectivo actas posteriores que modifiquen dicha designación. **V)** La sociedad cumplió con lo dispuesto por los artículos 13 y siguientes de la Ley 17.904, habiendo comunicado la actual integración de su Directorio al Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 110.961 el 21 de setiembre de 2015. **VI)** Tuve a la vista la documentación que acredita los extremos certificados. **EN FE DE ELLO,** a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.-

NOTARÍA CUARTA
R.J. P.Q.
M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

$ 281,00

068221

ARANCEL OFICIAL
Artículo 6
Honorarios $ 268
Mont. Notarial $ 281
Fdo. Gremial $

ALEXANDRA ROVERE RUIZ
ESCRIBANA PUBLICA

PODER JUDICIAL 17
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17.707
$ 1.436
000550

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ALEXANDRA KARINA ROVERE RUIZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fi Número 029921 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veinte de octubre de dos mil dieciseis.-

PODER JUDICIAL
INSP. GRAL. REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES NOTARIALES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.	País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay	
	El presente documento público This public document / Le présent acte public		
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO	
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)	
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.	
	Certificado Certified / Attesté		
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le 21 de Octubre de 2016
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores	
8.	**bajo el número** Nº sous nº	00016072268013N	
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. **Firma:** Signature: Signature : Beatriz Argimón Ministra de Relaciones Exteriores

NOTARÍA CUARTA R.J. P.J. M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q. Quito - Ecuador

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA que me fue presentada en ...1... foja (s) y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 31 OCT 2017

M.Sc. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
J.A.

Se otorgó ante mí Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: **PODER ESPECIAL: OTORGADO POR: SENEYAL SOCIEDAD ANONIMA, A FAVOR DE: CONTAG ALZURO MARTIN,** y en fe de ello confiero ésta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a 6 de NOVIEMBRE del año 2017.

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

NOTARÍA CUARTA
P.Q.
M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA — No. 170589602-3

APELLIDOS Y NOMBRES: CONTAG ALZURO MARTIN

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado MARIA CARIDAD POLIT BACA

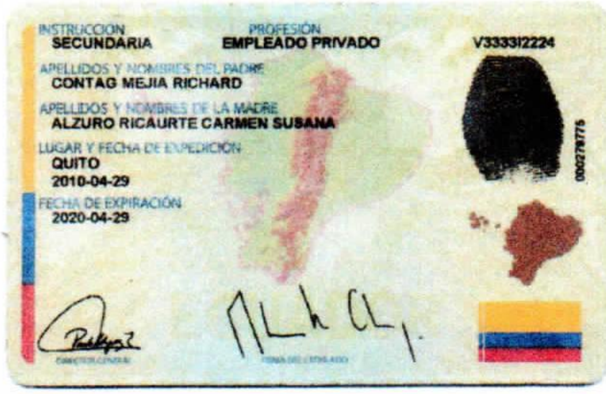

INSTRUCCION: SECUNDARIA

PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO

V3333I2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CONTAG MEJIA RICHARD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALZURO RICAURTE CARMEN SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

JUNTA No.: 010

NUMERO: 010 - 293

CÉDULA: 1705896023

APELLIDOS Y NOMBRES: CONTAG ALZURO MARTIN

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: QUITO

ZONA: 4

PARROQUIA: SAN JUAN

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170659858-6

APELLIDOS Y NOMBRES
POLIT BACA
MARIA CARIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MARTIN
CONTAG ALZURO

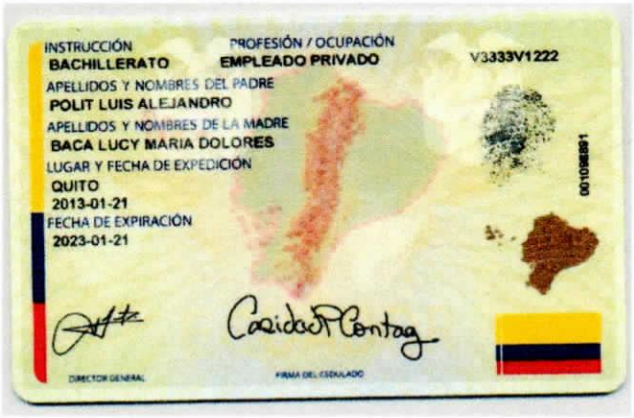

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POLIT LUIS ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BACA LUCY MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-21

0010988891

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

035
JUNTA No.

035 - 070
NÚMERO

1706598586
CÉDULA

POLIT BACA MARIA CARIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

...rio

FACTURA No. 003-002-000093994

ESCRITURA No. 20171701004P10403

ESCRITURA PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

A FAVOR DE:

CONTAG ALZURO MARTIN

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

J.A.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,** ante mí doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor **GREGORY RICHARD HARRIS**. La compareciente es de nacionalidad Inglesa, mayor de edad, hábil según derecho para contratar y obligarse, Domiciliado en esta ciudad de Quito en la calle Alisos S/N y Algarrobos, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, con número telefónico dos tres siete tres seis seis nueve (2373669), y correo electrónico gharris@coasin.com.ec ; y autorizado por el compareciente para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana

del Registro Civil, y a quien de conocer doy fe; en virtud de que me ha exhibido sus documentos de identificación; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, me solicita elevar a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo, solicito se sirva incorporar uno que contenga un poder especial, de acuerdo a las cláusulas que se detalla a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder el señor GREGORY RICHARD HARRIS, de nacionalidad inglesa, mayor de edad, de ocupación empresario, de estado civil casado, con domicilio en la calle Alisos S/N y Algarrobos, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, con número telefónico dos tres siete tres seis seis nueve (2373669), y correo electrónico gharris@coasin.com.ec, en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA. SEGUNDA: PODER.- Por el presente instrumento, el señor Gregory Richard Harris, en su calidad de Presidente y representación de SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA, confiere PODER amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor CONTAG ALZURO MARTIN, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1705896023, con el fin exclusivo de que el apoderado pueda, en representación de la mandante, contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas. De esta forma SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA cumple con la exigencia legal prevista en el último inciso del

Artículo 6 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador. TERCERA REVOCATORIA.- Este poder se confiere por tiempo indefinido y deberá ser revocado por EL MANDANTE de forma expresa.- La cuantía es indeterminada.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez de esta clase de instrumentos.-. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Danilo De La Cruz Jácome, con matrícula profesional número uno siete dos cero cero cuatro ocho tres del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo el Notario en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

GREGORY RICHARD HARRIS
C.C 1719 84 6717

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 171984471-7
EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
HARRIS
GREGORY RICHARD
LUGAR DE NACIMIENTO
United Kingdom
Basildon
FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-03
NACIONALIDAD BRITANICA / INGLESA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUISA
FREILE CONTAG

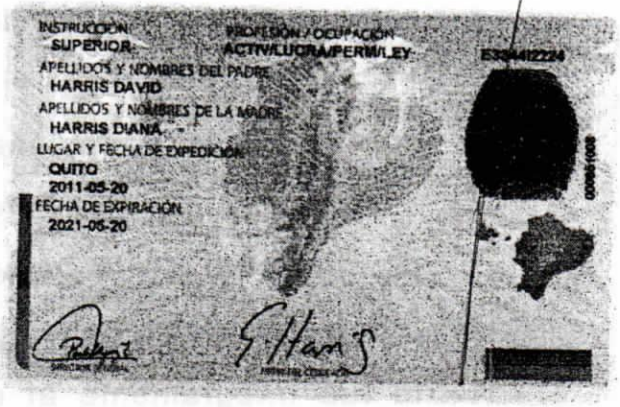

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ACTIVA/LUCRA/PERM/LEY
E3944122Z4
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HARRIS DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HARRIS DIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-05-20
FECHA DE EXPIRACION
2021-05-20

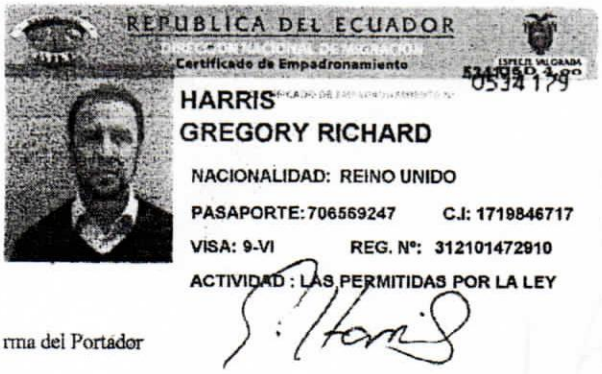

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
Certificado de Empadronamiento
ESPECIE VALORADA 5345960 3.00
0534179

HARRIS
GREGORY RICHARD

NACIONALIDAD: REINO UNIDO
PASAPORTE: 706569247 C.I: 1719846717
VISA: 9-VI REG. Nº: 312101472910
ACTIVIDAD : LAS PERMITIDAS POR LA LEY

rma del Portador

Nº EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 19/05/2011
VALIDO HASTA

RESPONSABLE
CBOS ROSERO ZAVALA JULIO CESAR

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió. Adjunto En .....foja(s)

Quito, a 31 OCT 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO G.
NOTARIO CUARTO

JA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719846717

Nombres del ciudadano: HARRIS GREGORY RICHARD

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: REINO UNIDO/REINO UNIDO

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: BRITANICA / INGLESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREILE CONTAG LUISA

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: HARRIS DAVID

Nombres de la madre: HARRIS DIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-066-11682

173-066-11682

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fi Nº 029921

ESC. ALEXANDRA KARINA ROVERE RUIZ - 13759/2

ALEXANDRA ROVERE RUIZ, ESCRIBANA PÚBLICA, **CERTIFICO QUE**: **I)** **SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA** es persona jurídica inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 750297 0011, con domicilio en la ciudad de Montevideo y sede en la calle Juncal número 1392. **II)** SENEYAL SOCIEDAD ANÓNIMA es persona jurídica hábil y vigente, constituida por Acta celebrada en la ciudad de Montevideo el 2 de octubre de 2014 cuyas firmas certificó la escribana Nélida Aviaga. Su Estatuto fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el día 15 de octubre de 2014, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 14.760 el 31 de octubre de 2014, y debidamente publicado en el Diario Oficial el 4 de noviembre de 2014 y en El Heraldo Capitalino el 3 de noviembre de 2014. **III)** Del Estatuto Social surge que: **a)** el **plazo** de la sociedad se encuentra vigente en virtud de haberse constituido por cien años; **b)** la **representación** de la sociedad le corresponde al Administrador, al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o a dos Directores actuando conjuntamente; y **c)** el **capital** de la sociedad se encuentra representado por acciones nominativas desde su constitución. **IV)** Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada en la ciudad de Montevideo el 30 de junio de 2015, cuya Acta luce copiada

a fojas 3 del Libro de Actas de Asambleas y Actas de Directorio, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 18.188 el 25 de noviembre de 2014, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gregory Richard Harris; Vicepresidente: Nelson Freile Darquea; Secretario: Martín Contag Alzuro; Tesorero: Cristian Munir Freile Ramadan; únicos directores designados al día de hoy, quienes se encuentran en ejercicio de sus cargos y no luciendo copiadas al Libro respectivo actas posteriores que modifiquen dicha designación. **V)** La sociedad cumplió con lo dispuesto por los artículos 13 y siguientes de la Ley 17.904, habiendo comunicado la actual integración de su Directorio al Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 110.961 el 21 de setiembre de 2015. **VI)** Tuve a la vista la documentación que acredita los extremos certificados. **EN FE DE ELLO,** a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.-

NOTARÍA CUARTA
R.J. P.Q.
M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

$ 281,00

068221

ARANCEL OFICIAL
Artículo 6
Honorarios $ 248
Mont. Notarial $ 280
Fdo. Gremial $

ALEXANDRA ROVERE RUIZ
ESCRIBANA PUBLICA

PODER JUDICIAL 17
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 23 LEY 17707
$ 1.436
000550

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ALEXANDRA KARINA ROVERE RUIZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fi Número 029921 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veinte de octubre de dos mil dieciseis.-

PODER JUDICIAL
INSP. GRAL. REGISTROS NOTARIALES
TESTIMONIOS Y LEGALIZACIONES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.	País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay
	El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.

Certificado
Certified / Attesté

5.	en at / à	Montevideo	6. el día the / le	21 de Octubre de 2016
7.	por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8.	bajo el número Nº sous nº	00016072268013N		
9.	Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	Beatriz Argimón Ministro de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

NOTARÍA CUARTA
M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA que me fue presentada en 1 foja (s) y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 31 OCT 2017

M.Sc. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

J.A.

Se otorgó ante mí Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: **PODER ESPECIAL: OTORGADO POR: SENEYAL SOCIEDAD ANONIMA, A FAVOR DE: CONTAG ALZURO MARTIN,** y en fe de ello confiero ésta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a 6 de NOVIEMBRE del año 2017.

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

NOTARÍA CUARTA
P.Q.
M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador